



PROTOCOLO DE SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA

MS.NI.SLA.07.P.16

MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA - NIVEL INSTITUCIONAL

<i>ELABORADO POR:</i>	<i>UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA UNIDAD DE MEJORA CONTINUA Y EXCELENCIA OPERACIONAL EN SALUD</i>	<i>DR. ROBERTO ARROBA TIJERINO ING. JEINER GONZALEZ RODRIGUEZ</i>
<i>VALIDADO POR:</i>	<i>UNIDAD DE TRANSFORMACIÓN Y SALUD DIGITAL</i>	<i>ING. DEIVERT GUILTRICHS CORDERO</i>
<i>REVISADO POR:</i>	<i>DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y SALUD DIGITAL UNIDAD DE MEJORA CONTINUA Y EXCELENCIA OPERACIONAL EN SALUD</i>	<i>ING. PEDRO MECKBEL GUILLEN ING. LUIS ALBERTO BRENES JIMÉNEZ</i>
<i>APROBADO POR:</i>	<i>DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD</i>	<i>DR. BERNNY VILLARREAL CORTÉS</i>
<i>VERSIÓN Nº:1</i>	<i>MARZO DE 2025</i>	

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 2 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

1. Introducción

La digitalización de procesos en el sector salud es una tendencia creciente que busca mejorar la eficiencia, reducir tiempos de espera y aumentar la accesibilidad a los servicios. En el contexto de la vacunación contra la fiebre amarilla, la emisión de carnés de vacunación es un proceso crucial que requiere ser ágil y seguro. Actualmente, muchos de estos procesos se realizan de manera manual, lo que puede generar retrasos y dificultades en la verificación de la información. Con el objetivo de abordar estos desafíos, el Ministerio de Salud ha decidido implementar un sistema digitalizado para la emisión y gestión de carnés de vacunación contra la fiebre amarilla, mismo que se implementará a nivel nacional beneficiando a la población que requiera dicho servicio.

2. Objetivo

Suministrar de forma documentada los pasos a seguir que son necesarias para la emisión del Certificado Internacional de Vacunación Digital contra la Fiebre Amarilla, en donde se Implementará un sistema digitalizado para la emisión y gestión de estos trámites, mejorando la eficiencia y la accesibilidad del proceso, así como garantizando la integridad de los datos y la seguridad de la información.

3. Alcance

Ministerio de Salud en sus tres niveles de gestión.

4. Productos

Protocolo para gestión y obtención del Carné de vacunación contra fiebre amarilla digitalizados por el Ministerio de Salud.

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 3 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

5. Definiciones

- Carné Digital de Vacunación contra Fiebre Amarilla

Documento digital emitido por el Ministerio de Salud que certifica la vacunación contra la fiebre amarilla y puede descargarse en formato PDF con un código QR para su verificación.

- Número de Identificación

Código único asignado a cada ciudadano o residente para su identificación oficial en el país. En Costa Rica, puede corresponder a la cédula de identidad para nacionales o el número de documento de residencia para extranjeros. Se utiliza en trámites administrativos, incluidos los relacionados con la salud.

- DIMEX (Documento de Identificación de Migración y Extranjería)

Número de identificación asignado a los extranjeros residentes en Costa Rica, emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería. Se utiliza para trámites oficiales, incluidos los de salud.

- Número de Pasaporte

Código único asignado a cada pasaporte emitido por un país, utilizado como identificación oficial para ciudadanos extranjeros y en viajes internacionales.

- Certificado de Vacunación

Documento oficial que acredita la aplicación de una vacuna específica. Puede ser físico o digital y es requerido en algunos casos para viajes internacionales o ingreso a ciertos países.

- Extranjero Residente

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 4 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

Persona de nacionalidad extranjera que ha obtenido permiso legal para vivir en Costa Rica de forma temporal o permanente.

- Sello Digital

Mecanismo de seguridad aplicado a documentos digitales que garantiza su autenticidad e integridad, asegurando que no han sido alterados después de su emisión.

- Ministerio de Salud de Costa Rica

Entidad gubernamental encargada de regular y supervisar la salud pública en Costa Rica.

- Expediente Digital Único en Salud (EDUS)

Plataforma digital de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) que permite gestionar y acceder a la información de salud de los ciudadanos.

- Dirección de Área de Rectoría de Salud (DARS)

Unidad del Ministerio de Salud encargada de la gestión y supervisión de servicios de salud en distintas regiones del país.

- SINOVAC

Sistema de Información de Vacunación utilizado para registrar y verificar las vacunas aplicadas en Costa Rica.

- Firma Digital

Mecanismo electrónico que permite autenticar y validar documentos y trámites de forma segura.

- Código QR

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 5 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

Imagen con patrón de código de barras bidimensional utilizada para la verificación del certificado digital de vacunación.

- Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)

Dependencia del Ministerio de Salud encargada de la gestión de tecnologías y plataformas digitales.

- Unidad de Mejora Continua y Excelencia Operacional en Salud

Área responsable de la optimización de procesos en el sistema de salud.

- Unidad de Transformación y Salud Digital

Sección del Ministerio de Salud dedicada a la implementación de tecnologías digitales en el sector salud.

- Registro de Vacunación Nacional e Internacional

Base de datos que almacena la información de vacunación de ciudadanos nacionales y extranjeros residentes en Costa Rica.

- Resolución Ministerial

Disposición oficial emitida por el Ministerio de Salud que establece normativas y procedimientos en materia de salud.

- Decreto Ejecutivo

Norma emitida por el Poder Ejecutivo que regula aspectos específicos de la administración pública, en este caso, relacionados con la salud y la vacunación.

- Autenticación con Firma Digital

Proceso mediante el cual un usuario se identifica y accede a un sistema digital de forma segura utilizando su firma digital.

- Tiquete de Soporte

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 6 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

Solicitud enviada al departamento de soporte técnico del Ministerio de Salud para la generación o recuperación de credenciales de acceso.

6. Referencias

- Ley N° 5395 Ley General de Salud
- Ley N° 8220 Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Sus reformas y su Reglamento Decreto N° 37045 -MP-MEIC
- Ley N° 8111 Ley Nacional de Vacunación
- Decreto Ejecutivo N° 40556-S Reglamento de vigilancia de la salud
- Decreto Ejecutivo N° 37808 Norma Nacional de Vacunación
- Decreto Ejecutivo N° 39997-S-G-SP-RE Regulaciones sobre el Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla
- Resolución ministerial N° MS-DM-RC-517-2025 (Adición a Res. Ministerial N° MS-DM-RC-2214-2024 del 27 de setiembre de 2024)

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 7 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

7. Protocolo

El proceso para la generación del carné digital de vacunación contra la fiebre amarilla involucrará los siguientes pasos, en los cuales se presentan las condiciones para cada usuario.

- **Aplicativo del Ministerio de Salud para gestión del carné digital.** El usuario que solicite su carné digital de vacunación contra fiebre amarilla podrá realizar el trámite bajo tres modalidades, las cuales son:
 - a. Presencialidad en la Dirección de Área de Rectoría de Salud (DARS)
 - b. Si cuenta con firma digital.
 - c. Si no cuenta con firma digital, pero posee acceso al Expediente Digital Único en Salud (EDUS) de la CCSS (próximamente).

- **Acceso al aplicativo:**

El link de acceso al aplicativo es el siguiente:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/cfa/>

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 8 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	

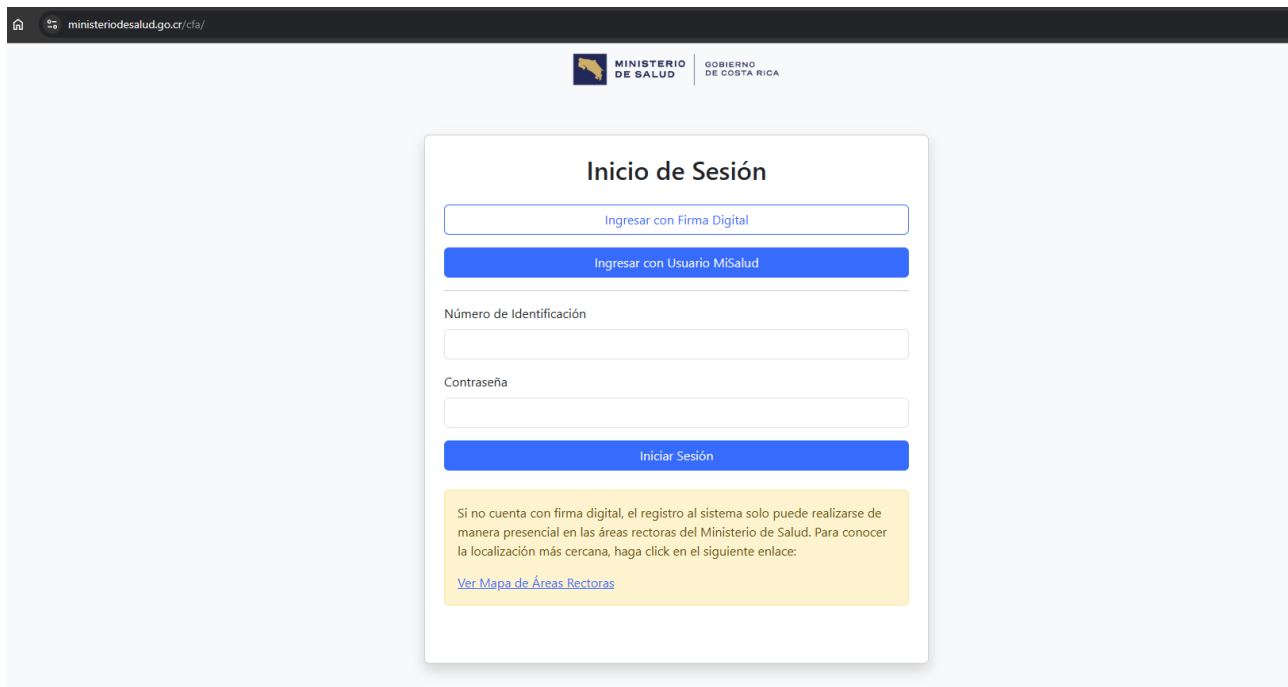


Ilustración 1 Interfaz principal

a) Funcionarios (as) internos de la Institución:

1. El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) de la Dirección de Transformación y Salud Digital es el encargado de generar los usuarios, contraseñas y pines que utilizarán los funcionarios (as) de las diferentes DARS.
2. Cuando se requiera crear un usuario nuevo, la DARS enviará un tiquete al correo soporte@misalud.go.cr en donde se atenderá la solicitud a la brevedad.
3. Cuando el funcionario (a) posea el usuario y contraseña, los ingresará en los campos designados e iniciará sesión, en donde por única vez por ciberseguridad, se le solicitará el cambio de contraseña. De igual manera por protocolos anti-hacking, cada vez que se ingrese al

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 9 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

aplicativo, se generará un pin de verificación que se le enviará al correo electrónico y luego de verificado, se accede a la plataforma para poder iniciar con el registro de ciudadanos.

b) Presencialidad del usuario en la DARS: El usuario podrá presentarse y realizar su trámite de manera personal siguiendo estos pasos:

1. Presentarse a la DARS: El usuario se presentará para solicitar el usuario y contraseña para poder realizar su gestión.
2. Registrar los datos del usuario: El usuario brindará su número de identificación y correo electrónico al funcionario (a) de la DARS, quien realizará la gestión de generar un usuario.

Al digitar el número de identificación, el sistema verificará de forma automática si el usuario cuenta con el registro de la vacuna en SINOVAC, en donde se mostrará una alerta cuando no se encuentre dicho registro.

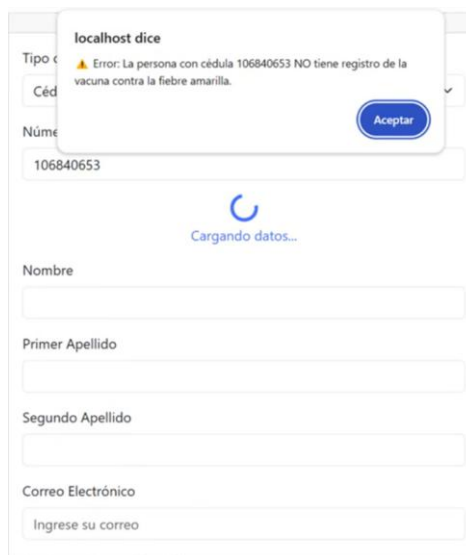


Ilustración 2 Persona sin registro de vacuna en SINOVAC

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 10 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

Al ciudadano se le generará el respectivo usuario y contraseña temporal, además un pin de acceso que se le enviará al correo electrónico al momento de colocar los datos e iniciar sesión, el cual por ciberseguridad irá actualizándose conforme se ingrese a la plataforma.

Se recalca que el sistema no restringe la posibilidad de utilizar en varias ocasiones una misma cuenta de correo electrónico, dado que en el caso que un padre o madre requiera registrar varios hijos menores de edad, gestione los carnés mediante esa cuenta de correo electrónico.

Para la verificación de los datos del menor, el padre, madre o encargado debe presentar un certificado de nacimiento del Tribunal Supremo de Elecciones, libro de vacunas o algún documento del PANI.

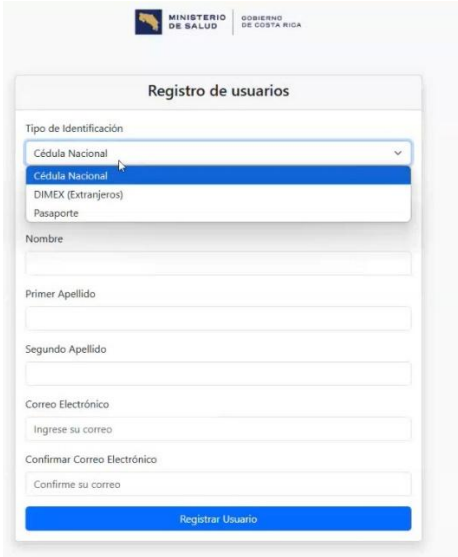


Ilustración 3 Registro de usuario

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 11 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16



Ilustración 4 Registro de usuario exitoso

- Acceso al aplicativo del Ministerio de Salud: El usuario ingresará los datos para iniciar sesión (incluido el pin de acceso), para luego por ciberseguridad, y por única vez cambiar la contraseña. Si se le solicita, deberá rellenar un campo de seguridad para verificar que el proceso no esté siendo realizado por un programa automático (bot).

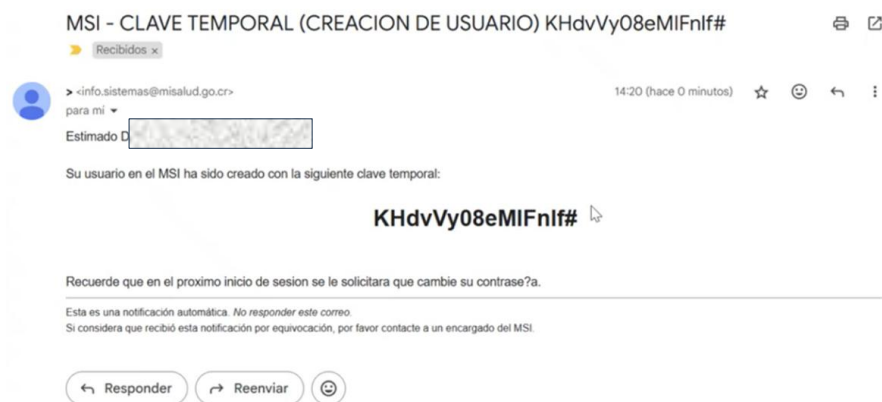


Ilustración 5 Muestra de clave temporal

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 12 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	

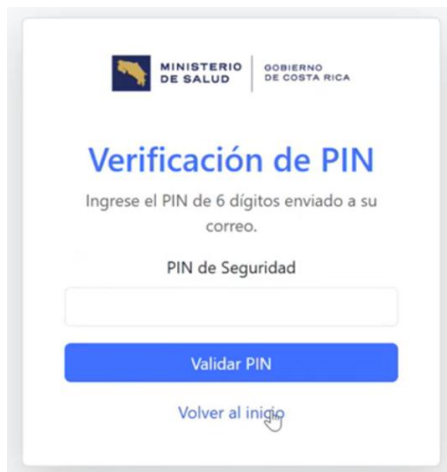
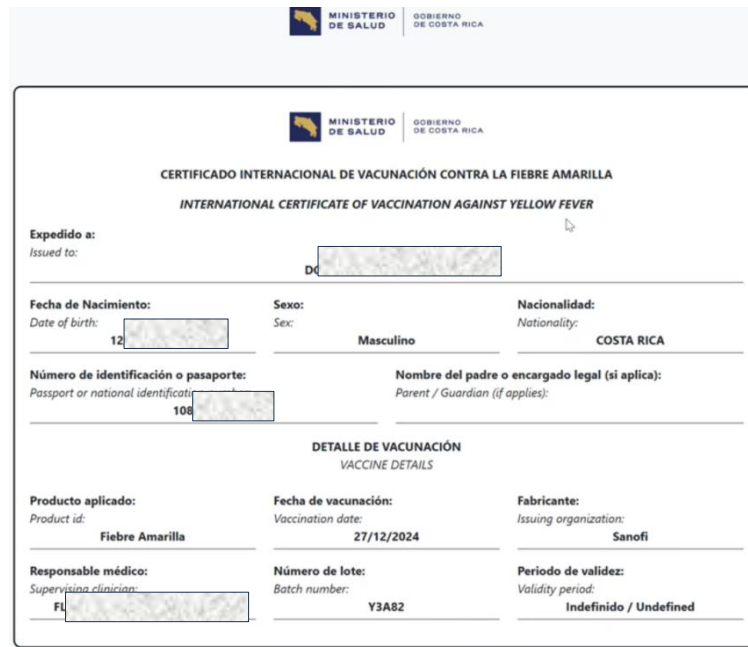


Ilustración 6 Verificación por Pin remitido al correo electrónico



Ilustración 7 Muestra de Pin enviado al usuario

- Despliegue del Carné: Una vez validado el pin, el sistema de forma automática genera la visualización del carné. Debe seguir las instrucciones de la aplicación hasta generar el certificado digital.



MINISTERIO DE SALUD | GOBIERNO DE COSTA RICA
CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA
INTERNATIONAL CERTIFICATE OF VACCINATION AGAINST YELLOW FEVER

Expedido a:
 Issued to: [Redacted]

Fecha de Nacimiento: 12 [Redacted]
 Sexo: Masculino
 Nacionalidad: COSTA RICA

Número de identificación o pasaporte: 108 [Redacted]
 Nombre del padre o encargado legal (si aplica): [Redacted]

DETALLE DE VACUNACIÓN
VACCINE DETAILS

Producto aplicado: Fiebre Amarilla
Fecha de vacunación: 27/12/2024
Fabricante: Sanofi

Responsable médico: [Redacted]
Número de lote: Y3A82
Periodo de validez: Indefinido / Undefined

Ilustración 8 Visualización de Carné Digital

5. Descargar el Certificado: El sistema le permite descargar el carné digital presionando el botón identificado en color azul, el cual genera la respectiva descarga en un archivo en formato PDF.



MINISTERIO DE SALUD | GOBIERNO DE COSTA RICA
CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA
INTERNATIONAL CERTIFICATE OF VACCINATION AGAINST YELLOW FEVER

Expedido a: Issued to:	[Redacted]
Fecha de Nacimiento: Date of Birth:	2 [Redacted]
Sexo: Sex:	Masculino
Nacionalidad: Nationality:	COSTA RICA
Número de identificación o pasaporte:	108 [Redacted]

Ilustración 9 Archivo generado en PDF

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 14 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16



Ilustración 10 Código QR del certificado digital

6. A su vez, podrá contar con un código QR que servirá como enlace para verificación del certificado.



Ilustración 11 Verificación por escaneo de código QR

Es importante recalcar que este documento al ser digital y contar con el sello digital del Ministerio de Salud, por su naturaleza, pierde validez al ser impreso.

7. En caso de no encontrarse la vacuna registrada en el SINOVA, la farmacia que aplicó el biológico debe ingresar el dato en el sistema.

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 15 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

8. El usuario tiene derecho de exigir la inclusión del registro de la vacuna aplicada en el sistema. Si no fuera posible obtener este registro por la farmacia, en la DARS el profesional encargado del proceso de Vigilancia de la Salud realizará el respectivo registro.

Procedimiento de solicitud de usuario nacional o extranjero residente

1) Presencial en la DARS:

- a. Una vez que el usuario tiene el carné de fiebre amarilla otorgado a nivel nacional o internacional, se debe presentar en atención al cliente del DARS con su documento de identificación para verificar que el dato está incluido en el SINOVAC y que corresponde con el interesado.
- b. Si está incluido en el SINOVAC, el funcionario de atención al cliente genera el usuario, contraseña y el pin al momento de iniciar sesión posteriormente, así el usuario puede generar su carné digital de forma autogestionada.
- c. Si el registro no está incluido en el SINOVAC, el funcionario de atención al cliente debe tener constancia mediante copia o escaneo tanto de la cédula de identidad como del carné de fiebre amarilla.
- d. Una vez se cuente con esta información, se debe trasladar al funcionario de vigilancia de la salud para que realice el registro en el SINOVAC. (en un plazo de 24 horas)
- e. Una vez incluido el dato por el proceso de vigilancia de la salud, el funcionario de atención al cliente gestiona los datos del usuario que se muestran en el punto b.
- f. Si el usuario desea presentarse de nuevo a la DARS puede hacerlo. Si no, cuando el funcionario de atención al cliente registra el usuario, se le

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 16 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

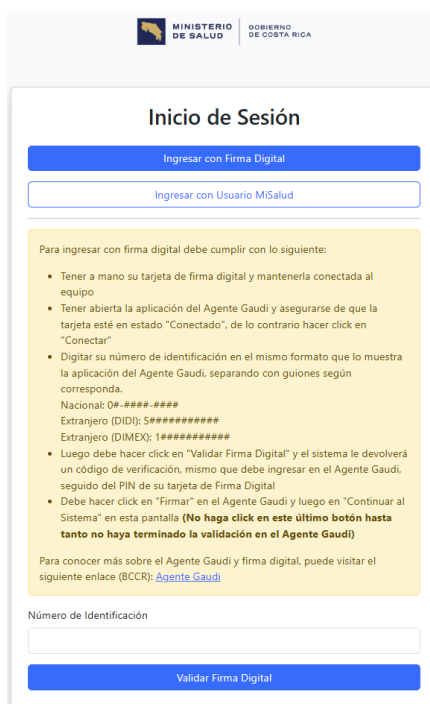
enviará de forma automática el correo electrónico para que continúe con el proceso para obtener el carné digital.

- g. Inicio de sesión por parte del usuario en el aplicativo aplicando las medidas de seguridad ya descritas.
- h. Generación y descarga del carné digital de vacunación contra la fiebre amarilla.
- i. En el caso de nacionales o extranjeros que tengan un certificado internacional emitido por otro país, se le debe ofrecer la posibilidad de registrar el dato vacunal en el SINOVAC; se le puede dar un carné de vacunación nacional o en su defecto seguir con el del otro país; si desea el carné nacional se debe destruir el carné del otro país en presencia del interesado.

2) Mediante firma digital:

- a. Asegurarse de tener una firma digital vigente. Si no la tiene, deberá solicitarla en los centros autorizados.
- b. Acceder al Portal del Ministerio de Salud para acceder por medio de firma digital.

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 17 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	



Inicio de Sesión

Ingresar con Firma Digital

Ingresar con Usuario MISalud

Para ingresar con firma digital debe cumplir con lo siguiente:

- Tener a mano su tarjeta de firma digital y mantenerla conectada al equipo
- Tener abierta la aplicación del Agente Gaudi y asegurarse de que la tarjeta esté en estado "Conectado", de lo contrario hacer click en "Conectar"
- Digitar su número de identificación en el mismo formato que lo muestra la aplicación del Agente Gaudi, separando con guiones según corresponda.
 Nacional: 0#-###-####
 Extranjero (DID): 5#####
 Extranjero (DIMEX): 1#####
- Luego debe hacer click en "Validar Firma Digital" y el sistema le devolverá un código de verificación, mismo que debe ingresar en el Agente Gaudi, seguido del PIN de su tarjeta de Firma Digital
- Debe hacer click en "Firmar" en el Agente Gaudi y luego en "Continuar al Sistema" en esta pantalla (**No haga click en este último botón hasta tanto no haya terminado la validación en el Agente Gaudi**)

Para conocer más sobre el Agente Gaudi y firma digital, puede visitar el siguiente enlace (BCCR): [Agente Gaudi](#)

Número de Identificación

Validar Firma Digital

Ilustración 12 Instrucciones de ingreso mediante firma digital

- c. Autenticación con Firma Digital: Inicie sesión utilizando su firma digital y realizando el proceso de autenticación.



Tiempo restante: 01:47

Usted está tratando de ingresar a ESTADO-MINISTERIO DE SALUD a través de MINISTERIO DE SALUD - COSTA RICA, para autorizar este ingreso:



Seleccione el código que aparece en su pantalla:

Digite el PIN de su tarjeta:

Código de verificación: D1D

Ilustración 13 Autenticación de la firma digital

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 18 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

- d. Si el usuario está incluido en el SINOVAC, se desplegará de forma automática carné digital para ser descargado.
- e. Si el registro no está incluido en el SINOVAC, el usuario deberá dirigirse ya sea a la farmacia donde se aplicó la vacuna para el respectivo registro, o bien si no es factible, dirigirse a la DARS mostrando su identificación y carné para ser incluido (de la misma manera que el método presencial) para continuar con el proceso.
- f. Generar el certificado digital: Una vez se asegure el registro en el SINOVAC, al iniciarse la sesión mediante la firma digital, se accede de manera instantánea al carné digital, mostrándose la visualización en la pantalla.
- g. Descargar el Certificado: El sistema le permite descargar el carné digital presionando el botón identificado en color azul, el cual genera la respectiva descarga en un archivo en formato PDF.
- h. A su vez, podrá contar con un código QR que servirá como enlace para verificación del certificado.

	MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA NIVEL INSTITUCIONAL	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	PÁGINA 19 DE 20 FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2025
	SOLICITUD DE CARNÉ DIGITAL DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	CÓDIGO: MS.NI.SLA.07.P.16

8. Indicadores de desempeño

Nº Solicitudes gestionadas (por cada modalidad):

Cantidad de solicitudes resueltas

×100

Cantidad total de solicitudes recibidas

9. Diagrama de Flujo

